

Capítulo 3

El fenómeno migratorio: nuevos retos y desafíos para la seguridad y defensa nacionales*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602120.03>

Cipriano Peña Chivatá
Tannia Garzón Gómez
Tania Lucia Fonseca-Ortiz

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Las migraciones como fenómeno social constituyen un factor determinante en el crecimiento económico, la diversidad cultural y la distribución de recursos, sin embargo, la movilidad humana ocasionada por el abandono de la pobreza o los conflictos armados ha originado a su vez el aumento de amenazas transnacionales que afectan los intereses nacionales por la incapacidad de respuesta o la escasez de competencias gubernamentales. Bajo esta complejidad, el presente manuscrito determina cuáles son los retos y desafíos que emergen ante el incremento de migración venezolana en Colombia, examinando el impacto y la responsabilidad de los Estados por medio de la interpretación de la cuarta generación en el sistema internacional. Se concluye que la acción del Estado ante la proliferación de factores de inestabilidad no puede ser exclusivamente militar, por lo que, la estrategia nacional debe encaminarse a una respuesta político-económica y social en la frontera viva y al interior del país.

Palabras clave: Colombia; delitos; inestabilidad; migración; seguridad.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación "La guerra asimétrica, híbrida e irrestricta: Retos, amenazas y desafíos para los Estados, la seguridad y defensa regional" del grupo de investigación "Masa Crítica" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por Minciencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Cipriano Peña Chivatá

Coronel (R) del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Magíster en negocios y relaciones internacionales, Universidad Militar Nueva Granada. Docente investigador de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". <https://orcid.org/0000-0002-5922-5023> - Contacto: cipriano.pena@esdeg.edu.co

Tannia Garzón Gómez

Internacionalista y Politóloga, Universidad Militar Nueva Granada. <https://orcid.org/0000-0002-1277-1350> - Contacto: tannia.garzon@esdeg.edu.co

Tania Lucía Fonseca-Ortiz

Magíster (c) en Educación Inclusiva e Intercultural, Universidad El Bosque. Abogada titulada con honores, Universidad Católica de Colombia. Investigadora del grupo de investigación "Masa Crítica" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5089-3562> - Contacto: tania.fonseca@esdeg.edu.co

Citación APA: Peña Chivatá, C., Garzón Gómez, T. & Fonseca-Ortiz T. L. (2022). El fenómeno migratorio: nuevos retos y desafíos para la seguridad y defensa nacionales. En P. A. Sierra-Zamora, T. L. Fonseca-Ortiz, & F. Coronado-Camero (Eds.), *De los delitos transnacionales, las Fuerzas Armadas y el tratamiento jurídico de la seguridad y defensa nacionales* (pp. 105-135). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602120.03>

DE LOS DELITOS TRANSNACIONALES, LAS FUERZAS ARMADAS Y EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ISBN impreso: 978-628-7602-11-3

ISBN digital: 978-628-7602-12-0

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602120>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

El nuevo contexto y entorno del ambiente global, nos presenta una serie de situaciones y fenómenos que se convierten en verdaderos desafíos para la humanidad y los Estados. El concepto de Estado su estructura y las instituciones que lo representan, están siendo muy cuestionados por la misma dinámica de los acontecimientos a nivel Global; más, sin embargo, mientras no haya otra forma de organización social representativa y legitimada por el sistema internacional y por los intereses nacionales de los Estados, éstos seguirán siendo el principal actor dentro del sistema internacional y como tal tendrán que asumir a través del mismo sistema las decisiones que priorizan la agenda global. Es necesario entender entonces que existen nuevos retos y amenazas de carácter general y global, que ponen en riesgo la supervivencia de los sistemas políticos sociales y económicos y que el fenómeno migratorio tiene un alto impacto en este ambiente estratégico global regional y local.

Dentro de los desafíos concebidos en este panorama, es muy posible encontrar situaciones de riesgo y amenaza que derivan en los ya conocidos delitos transnacionales, que, así como afectan la seguridad del individuo, seguridad colectiva y la seguridad cooperativa, también generan un impacto para la seguridad y defensa nacionales y muchas veces bajo pretensiones político ideológicas, son convertidos en mecanismos de presión social-política e incluso de supervivencia y estabilidad para muchas comunidades y nuevas civilizaciones globales, convirtiéndose en una alternativa de presión y tensión para sobrellevar la desigualdad mecanizada del sistema al cual se quiere afectar.

Los delitos transnacionales buscan ser delimitados por la comunidad internacional, pero presentan una constante dinámica y evolución que se pone a la medida de las necesidades que ofrece la globalización económica y el globalismo

político, por ende, se puede decir que hacen parte de una industria cambiante y degradada del delito, capaz de adaptarse a todos y cada uno de los escenarios legítimos o ilegítimos a los que se puedan enfrentar, y es así como se entiende que se convierten igualmente en una amenaza de carácter multidimensional que no distingue entre cultura, civilización, tradición o costumbres y mucho menos entre geografía, geopolítica o soberanía, o frontera; como tampoco es que hagan parte de la realidad y, pero ende evolucionan mutan y se transforman como la misma humanidad (Zúñiga, 2016) a la par y aceleración del desarrollo de la ciencia, la tecnología las comunicaciones y los fenómenos globales.

De otra manera, también es importante concebir el contexto político - económico y social vigente, que determina muchas de las causas más comunes de participación de las personas, dentro del actuar delictivo; a consecuencia de su propia evolución trascienden los límites y las fronteras y acaparan un significativo número de personas inmersas en un alto grado de vulnerabilidad, debilidad y despojo totalmente ignorado por la misma sociedad, generando no solo conflictos, sino un mayor nivel de desigualdad y violencia. En la defensa, de sus intereses muchas de las personas inmiscuidas dentro de este escenario delictivo, no conciben más opción que emigrar en busca de mejores alternativas que dispongan mejoras en sus condiciones de vida y necesidades básicas insatisfechas. De este modo se entiende que las condiciones políticas-económicas y sociales de las comunidades determinan una de las principales fuentes de procesos migratorios con el fin de imaginar una mejora en la calidad de vida y bienestar, convirtiéndose así, en uno de los factores generadores de fenómenos masivos que hoy sufren los Estados tanto expulsores como receptores.

No obstante, durante toda la historia de la humanidad, las migraciones han sido factor determinante y recurrente relacionado especialmente con los conflictos y con la necesidad de crecimiento de los Estados en su expansión económica y búsqueda de los recursos naturales requeridos para del desarrollo. Incluso es de destacar que si algo determina a la especie humana es su constante afán por explorar descubrir nuevas dimensiones y escenarios; de allí se puede entender como el ser humano repobló la tierra, adaptándose a cada una de las condiciones que los territorios la geografía y el medio ambiente y las comunidades locales dispusieron. De este modo, se hace posible analizar que las migraciones también han sido un fenómeno de carácter positivo para la evolución de la humanidad (Borrero, 2018).

Sin embargo, desde hace algunas décadas, la estructura global de las sociedades, encuentra también en la migración una amenaza a intereses internos que reta y pone en riesgo la capacidades de los receptores, debido a los millones de personas que huyen desesperadamente a causa de la pobreza, de los conflictos y de las guerras o incluso como parte de una estrategia de expansión ideológica inspirada por los mismos Estados que los expulsan buscando nuevos nichos y nodos de crecimiento y colonización programada que incluso de generan desestabilización social y política (Borrero, 2018).

Este fenómeno que en el pasado se entendiera como parte de un proceso relacionado con los conflictos y la guerra convencional o con la naturaleza exploratoria del ser humano, hoy no solo se enmarca en la periferia global, sino que hace parte de un nuevo enfoque y análisis relacionado con los delitos transnacionales, con las amenazas multidimensionales, con la guerra híbrida y la guerra irrestricta (Fonseca-Ortiz, Cortés-Castillo & Cardona-Orozco, 2022), y que incluso guarda estrecha relación con otros fenómenos como la secesión, el separatismo y la autonomía o balcanización de los Estados.

Lo anterior se podría percibir como una consecuencia de un mundo globalizado, desarrollado pero desigual, heterogéneo, multipolar, pero sobre todo interdependiente, con un alto nivel de fragmentación ideológica, y anarquía dentro del mismo sistema internacional, en una lucha persistente no solo por el poder político y reposicionamiento estratégico multipolar, sino por la solución a necesidades básicas insatisfechas; y que sobrevive constantemente en un ambiente de lucha social, y de choque de civilizaciones, bajo preceptos éticos de cuarta generación relacionados con el medio ambiente la seguridad humana y la responsabilidad social y que se resiste a la eterna desigualdad a causa de la concentración de poder y riqueza.

Y, si bien el mundo avanza en diversas dimensiones y formas, los Estados mantienen la constante de conflictividad y presiones internas y externas tanto por la desigualdad manifestada como por las discrepancias en historia, cultura, desarrollo, tecnología, prosperidad y oportunidades. Todos estos fenómenos dan vida a una serie de variables y factores que ponen en riesgo las condiciones de supervivencia del ser humano desde su esencia, en su entorno y en el ambiente de interdependencia global. Este ambiente global (de carácter volátil, incierto, complejo y ambiguo) traerá serias repercusiones a la vida, la salud, el bienestar, el medio ambiente (Torres-Guarnizo & Velandia-Pardo, 2022), la economía y la supervivencia del mismo Estado (que suele declararse incapaz de enfrentar en

forma eficiente los retos de las migraciones masivas, sin importar las causas o motivaciones de las mismas).

De este modo, se requiere que los Estados, sus instituciones y la misma sociedad cuenten con mecanismos, medios o modos de contención, canalización y recepción que les permita atender a una población global en migración continua. Esas nuevas migraciones espontáneas generan concentraciones humanas que, en muchos de los casos, parecieran no tener identidad o unidad aparente.

La gravedad del problema para la seguridad y defensa nacionales (Sierra-Zamora et al., 2022) está en las motivaciones y pretensiones de fondo que tienden a esconder estas migraciones y en la incapacidad de los Estados para responder a estos retos, amenazas y problemáticas sociales que generan (por cuanto, en la mayoría de los casos, son personas con escasas competencias y formación profesional-tecnológica que se convierten en cargas no programadas presupuestalmente y, como en la actualidad en latinoamericana, suelen estar relacionadas con la insurrección y la protesta social).

Este análisis pretende apreciar algunos de los factores que han contribuido a la ejecución de dichos fenómenos y sus consecuencias; ya que si bien es un componente que ha auxiliado el desarrollo y evolución del ser humano, en la actualidad también se ha convertido en un hecho de relevancia dentro de las agendas políticas de los Estados, debido a su impacto agresivo para los ejes económicos, políticos y sociales de muchos gobiernos; y como la suma de estos eventos se pueden constituir en una amenaza, que culmina con la participación y actuación en delitos de carácter transnacional que afectan la seguridad y defensa del Estado como en la actualidad sucede en Colombia

Sin embargo, y a pesar de ser una problemática global, es a través de las experiencias vividas que se pretende aterrizar en el escenario exacto de Colombia, país que (desde el 2018) ha venido aunando esfuerzos para sobrellevar una presión política y social causada por el éxodo masivo de venezolanos a territorio colombiano, ya sea como parte de una estrategia del mismo Gobierno venezolano para expandir su ideario socialista en la región, como salida desesperada y destino final de la población o como puente de conexión para migrar a diferentes países de la región.

Ante dicha situación, es de resaltar un punto adicional que se suma al hecho masivo de la migración venezolana, y es que, a pesar de que Colombia ha mantenido su disposición de ayuda para mitigar todos los impactos que un fenómeno de esta índole puede sostener un Estado, la disponibilidad y cobertura

presupuestal económica, política y social del país, no estaba ni está preparada a pesar de la cooperación internacional, para responder a un reto y responsabilidad de esta magnitud, por lo que es posible entender, que algunos problemas generados por las migraciones trascienden la capacidad institucional y por lo mismo se han desviado de su enfoque, teniendo como agravante la ruptura de las relaciones diplomáticas entre los dos países y la ausencia de mecanismos de confianza mutua o mesas técnicas especializadas en esta temática dando muestras reales de incremento y amenaza para la seguridad pública por la relación de los migrantes con las manifestaciones y protesta social, así como vínculos directos con organizaciones de grupos armados organizados y grupos de delincuencia organizada (Directiva 015 de 2016), y la conformación de nuevos focos de delincuencia ciudadana e inseguridad en las principales ciudades tanto en la frontera (Directiva 037 de 2017) como en el interior del país, convirtiéndose esta problemática en un reto mucho más significativo que trasciende de la seguridad interna al campo de la defensa nacional.

El fenómeno migratorio, la guerra, los conflictos y la problemática social global

En primera instancia, es de identificar la condición de pobreza y problemática social que caracteriza a cientos de migrantes en el mundo considerados desde 2015 en una estrategia Global dentro de los Objetivos Mundiales (ODS), lo que enciende considerables alarmas frente a entes como el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), la Federación de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja, quienes en su Informe Mundial de Desastres del 2003 manifestaron:

Más de 175 millones de personas no viven en su tierra natal, es decir, el doble que en 1975. En muchos casos se trata de migrantes económicos, que huyen de la pobreza o la pauperización, y representan un importante recurso de desarrollo para su respectivo país, pues en conjunto, transfieren unos 80.000 millones de dólares a los países en desarrollo mientras que la ayuda mundial asciende a 50.000 millones de dólares. (Peña, 2006, p. 74)

De acuerdo con las cifras manifestadas en este informe, son millones de personas las que se ven obligadas a abandonar sus países de origen, debido a las condiciones que exponen sus vidas, sin embargo, se define un riesgo igual o

mayor al entender que no hay un amparo jurídico o institucional determinante, que otorgue protección garantizada a los derechos de una persona que decide migrar. No obstante, en 1951, el Estatuto de Refugiados de las Naciones Unidas, acoge el amparo de refugiados en condiciones muy particulares, dejando a la intemperie un considerable número de migrantes que generaron serias crisis a lo largo y ancho de la esfera internacional (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 2003).

Para muestra de ello, es importante resaltar como ya se ha expuesto, que los principales factores que motivan a las personas a huir de sus países de origen son la pobreza la violencia y la colonización programada.

Aterrizando un poco los casos a exponer, en la actualidad más de 68 millones de personas se encuentran en búsqueda de una condición de refugiados o por lo menos de consolidar una nueva vida de estabilidad y condiciones óptimas de vida, lo que ha desatado la crisis humanitaria más importante y determinante de la historia después de la II Guerra Mundial.

Entre 1948 y 1967, a consecuencia de la II Guerra Mundial, se origina un gran fenómeno migratorio por parte de los judíos sobrevivientes de las torturas y las masacres del holocausto Nazi, quienes, con el fin de crear un territorio o Estado propio, migraron hacia Palestina y así se asentarían en lo que se conocería como Estado de Israel (Brunetto, s.f.). De allí, el movimiento Sionista responsable y por ende promotor de la constitución de Israel, terminó construyendo redes y contrabandistas de personas que llevarían a más de 400 mil judíos a territorio palestino, provocando una guerra denominada la guerra árabe israelí en 1948, la cual genera dentro de este territorio un nuevo éxodo (debido a la llegada de los judíos) de aproximadamente 800.000 palestinos que decidieron huir (Bosemberg, 2009).

Sin embargo, este no sería el último enfrentamiento entre árabes y judíos. Durante la mitad de los años 50, una fuerte crisis por el canal de Suez (Davidi, 2006) desató un enfrentamiento entre Israel y Egipto, el cual no se determinó por el territorio, pero sí se definió por la presión internacional ejercida sobre Israel, Francia e Inglaterra. Así, para 1967, los combates prescribieron la última palabra, ya que la guerra finalizó con la eventual guerra de los seis días (Trabucco, 2003), con una victoria israelí, que permitió la captación de la Franja de Gaza y la península del Sinaí por parte de Egipto.

Tras el control y la seguridad conseguidos por Israel en esa región, surgió la actitud expansionista israelí, la cual condujo a la invasión de Cisjordania y nuevos territorios en Siria. Esta acción determinó y obligó a cientos de palestinos a

migrar en busca de refugio y mejores oportunidades o de la preservación de sus propias vidas. Entonces, para el 2008 y de acuerdo con un censo realizado por la ONU, los refugiados palestinos eran más de 4 millones.

Casos similares de migración masiva se presentaron frente a la disolución de la URSS, lo cual generó nuevos asentamientos humanos, y conflictos. Yugoslavia considerada un Estado colchón entre Occidente y la URSS, también lo tendríamos como punto de referencia histórico por el fenómeno migratorio, entre 1991 y 2008 producto de una serie de cruentos conflictos históricos de carácter étnico religioso que venían desde los ochenta y que recrudecieron tras la muerte de "Tito".

Otro caso destacable en territorio americano y que nos sirve en nuestros análisis se sitúa en Cuba. Con la victoria de la revolución cubana, uno de los eventos más relevantes y con mayor acogida del siglo XX, donde cientos de ciudadanos apoyaron y arriesgaron su vida sin imaginar que tiempo después esta misma causa ocasionaría la eclosión de 1,7 millones de personas (Brismat, s.f.) (15 % de la población de la isla) quienes abandonarían la isla con la intención de buscar refugio dentro de Estados Unidos, debido al desencanto y la poca credibilidad del gobierno revolucionario cubano.

El éxodo cubano, se identificó por ser un fenómeno paulatino que se dividió en 4 grandes oleadas migratorias, cada una con una tendencia y composición social diferente con razón a las clases sociales, la raza, la educación, el género etc. "La comunidad cubana en el Estados Unidos de hoy está compuesta por distintas 'cosechas migratorias', inmigrantes que vivieron diferentes procesos sociales de madurez, a veces incapaces de comprenderse entre sí" (Pedraza, 2008), sin embargo, todas caracterizadas por la falta de oportunidades y las limitaciones que han destacado a la isla, condicionando la calidad de vida de los ciudadanos a lo que se entiende como lo estrictamente básico necesario e incluso menos dando vida a nuevas elites de poder, dominio y control.

Lejos del Hemisferio y de Cuba, de nuevo Medio Oriente vuelve a captar la atención del mundo, y esta vez para cargar con un número crucial e inimaginable. En 2011 en Siria, con el inicio del conflicto del régimen de Bashar Al Assad en marzo de ese año, donde se produce una de las temporadas más violentas del país, lo que produjo una oleada masiva de aproximadamente 4 millones de sirios que buscaban refugiarse dentro de países vecinos como Turquía y Líbano, quienes fueron los primeros países en acogerlos después de Iraq, Egipto y Jordania (BBC Mundo, 2018).

A consecuencia de su acogida, se presentó un aumento demográfico de más del 25 % en Líbano y de un 10 % en Jordania, lo que eventualmente también repercutiría en aspectos sociales, políticos y económicos. Es de destacar, que para ese entonces la mitad de los refugiados eran niños de los cuales aproximadamente 387 000 se encontraban en edad de escolaridad (Ozaeta, 2018).

En 2018, las cifras publicadas por la ONU, manifestaban que Siria era el país con más refugiados en el mundo con un total de 6.3 millones de personas quienes abandonaron su país de manera forzosa, buscado así, albergue en distintos países y regiones, incluyendo América Latina, la cual para la fecha reportaba un aproximado de 5000 refugiados (Delle, 2018).

En consecuencia, América Latina no alberga un número tan significativo de refugiados sirios, sin embargo, regiones como Europa, se vieron seriamente afectadas debido a la llegada masiva y traumática de cientos de personas y familias que se arriesgaron a cruzar el mediterráneo osadamente con el fin de llegar a un Estado que estuviera en la capacidad de proveerles bienestar y por supuesto seguridad.

Alemania, para el 2015 encabezada por su Canciller Ángela Merkel, dirigió la apertura de fronteras para la llegada de miles de refugiados procedentes del Medio Oriente, y lo que a primera vista se vio como un acto invaluable de sensibilidad y humanidad, se convirtió en el talón de Aquiles de la dirigente y un tema de extrema controversia para la región (*Eltiempo.com*, 2018).

En general, la masiva acogida de refugiados, se tornó en una difícil crisis a nivel regional que tuvieron que asumir repentinamente tras los 3 millones de amparados que llegaron a Europa; incluso en una entrevista con el diario Die Welt, el politólogo búlgaro Ivan Krastev dejó claro que esta crisis es la más grave que ha sufrido el 'viejo continente' (*Eltiempo.com*, 2018), ya que las migraciones provocaron un conflicto monumental en Europa.

Por su parte, Reino Unido se dispuso a abandonar la UE, después de los marcados resultados del referéndum (en parte, determinados por los temas migratorios que regían para ese entonces); así mismo, Italia concibe su primer gobierno populista y detrás se fervorizan todos los movimientos anti migratorios, que se ven alentados por las severas críticas de Donald Trump tras haber afirmado que: "¡Fue un gran error en toda Europa dejar entrar a millones de personas que cambiaron tan fuerte y violentamente su cultura!" (*Eltiempo.com*, 2018).

Tras los sentidos comentarios y las fuertes controversias, Europa tuvo que entrar en una etapa decisiva para afrontar los retos que las migraciones masivas

iban dejando con su llegada. Para ello, en el caso de Alemania quien padeció las más fuertes críticas y consecuencias, tuvo que reforzar sus políticas migratorias y filtrar de diversos modos el ingreso de los migrantes. El resultado de la estrategia minimizó cifras que abarcaban 1 millón de solicitudes de asilo en el 2016 a un aproximado de 200.000 para el 2018, una práctica que se esparció a nivel regional y que en últimas dejó para el 2017 un total de 65.000 solicitudes de resguardo en toda Europa, e incontables migraciones de forma ilegal que agudizaron el panorama (*BBC Mundo*, 2018).

Sin embargo, esto no significó el fin del problema. Por su parte, el trabajo de la opinión pública enfatizó que la percepción de inseguridad aumentó tras cientos de solicitudes de asilo, que incluso permitieron identificar asesinatos cometidos por migrantes, lo cual incrementó el desasosiego popular que llevó a la manifestación en contra de la llegada de los extranjeros; fue tal el punto, que se empezaron a divisar nuevos flagelos y amenazas dentro de las comunidades europeas en general.

Tras la crisis generada por el flujo constante de migrantes, se concibieron una serie de atropellos contra principios y derechos fundamentales dentro de cada una de las comunidades, donde incluso el hecho de circular libremente se convertía en un riesgo latente para los ciudadanos. El agotamiento regional fue tal, que el Consejo Europeo llegó a considerar la posibilidad de suspender por un límite de tiempo el Tratado Schengen a consecuencia de la crisis generada por las migraciones (Gómez, 2016). El descontrol y el manejo dividido de la situación, llevó a Europa a una de sus más significativas crisis, donde no solo se agudizaba el asentamiento de refugiados, sino que, a su vez, si permeaban e infiltraban radicalistas islámicos y yihadistas, que, por un importante periodo de tiempo, sembraron el terror en la región aumentando la delincuencia, lo que evidentemente representaba una amenaza constante a la seguridad y defensa del territorio.

Y es que no es para menos, de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Informe Mundial de Riesgo del 2019, para el 2016, las migraciones involuntarias a gran escala representaron el mayor riesgo dentro de lo que concierne a los aspectos sociales del mundo, y en la actualidad en el mismo estudio se sigue considerando como un efervescente riesgo que en evidencia genera nuevas amenazas y desordenes económicos, sociales, políticos e incluso culturales (World Economic Forum, 2019), que en muchas oportunidades y circunstancias no amenaza solo al viejo continente, sino que se encuentra en amplia exposición y afecta diversas zonas alrededor del globo terráqueo.

Colombia, considerado un Estado emergente, no ha estado muy alejada de este tipo de situaciones, y aunque no se han presentado flujos migratorios en grandes masas (a excepción de esta última oleada venezolana), si se ha consignado un importante impacto gracias a las diferentes temporadas migratorias que llegaron al país a finales del siglo XIX (Wabgou et al., 2012).

Como primer caso, se puede reconocer la llega de los árabes sobre la década de 1880; de acuerdo con la Universidad del Norte, eran procedentes de países como Siria, Líbano, Palestina y Jordania. La gran mayoría de esta población se ubicó en la parte norte del país, específicamente en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y toda esta parte costera del nororiente. Tras conocer, radicarse y posicionarse en la parte comercial de la región, empezaron a moverse hacia el interior del país (Wabgou et al., 2012).

Posteriormente, evidenciamos una llegada importante de judíos al interior del país, quienes huyendo de las atrocidades de la II Guerra Mundial, encontraron resguardo en terrenos colombianos y alrededor del mundo en general. Sin embargo y de acuerdo con estudios realizados por la Universidad de La Sabana, en una línea de tiempo más amplia, tras la independencia en Colombia, el gobierno logró reconocer el derecho legal a los hebreos para asentarse en el país (únicamente en la costa) y vivir con plenitud su libertad religiosa.

Y ya que esta situación se ha constituido en una generalidad, no se puede dejar de lado el caso puntual y retornamos nuevamente del éxodo reciente de población venezolana. Este en particular, es de especial importancia, ya que es el eje central del objeto del presente documento, y en el que se indagaran las circunstancias y las consecuencias que determinan la crisis migratoria para Colombia y como este, al igual que en Europa, se ha venido convirtiendo en un enfrentamiento constante en contra de la seguridad y defensa del Estado colombiano.

Las migraciones y su relación con los factores de inestabilidad nacional

Como ya se había registrado en el anterior apartado, Colombia ha tenido que enfrentar varios procesos migratorios especialmente de procedencia global producto del conflicto convencional tradicional entre los Estados; fenómenos sociales incluso relacionados con los procesos de descolonización y fragmentación ideológica del mundo. Hoy, mirando el continente desde el siglo XXI, notamos que ya

no somos los mismos mestizos, hay otros grupos que han dado aportes significativos en algunos países más que a otros, y eso hay que tomarlo en cuenta pues se hacen más evidentes cada día y no los podemos invisibilizar. Un número importante de chinos, japoneses, indios, árabes, judíos, están aquí, desde hace mucho tiempo, los mismos que se ha encargado de dejar su registro y huella, la que por derecho debemos reconocer y analizar por cuánto esta nueva realidad ha impactado toda la atmosfera social, política, cultural y por supuesto económica del país; sin embargo, en la actualidad Colombia asume un reto mayor que ha puesto al límite toda su capacidad como un país receptor. En el pasado reciente se evidenció una fase migración masiva especialmente de asiáticos que ingresaban por la frontera Sur del país y hacían tránsito por todo el territorio nacional hasta alcanzar la frontera con Panamá y continuar en su diáspora hacia el Norte.

Como ya se ha venido explicando la causa de la masiva oleada de migrantes provenientes de Venezuela, crean un ambiente de inestabilidad especial entendiendo no solo la difícil situación de inestabilidad interna en la que se encuentra Venezuela, sino de las posibles pretensiones que esconde el gobierno del actual mandatario venezolano.

Este proceso, ha generado la mayor crisis migratoria de este tipo en la historia reciente de América Latina. De acuerdo con las Naciones Unidas, más de 2,3 millones de personas han abandonado Venezuela desde 2014 (Human Rights Watch, 2018), y otros muchos que no se han logrado registrar. Algunas de las causas de su abandono, se determinan por la escasez severa de medicamentos, insumos médicos y alimentos; para muchas familias resulta imposible acceder a servicios de atención médica y obtener la alimentación básica para los niños. Adicionalmente, se han visibilizado serios y graves atropellos a civiles y población en general, donde se realizan detenciones extralimitadas y abusos, elevando así, las cifras de delitos violentos que, sumados a la hiperinflación, influyen en la decisión de muchos venezolanos de huir de su país (Human Rights Watch, 2016).

No obstante, esta masiva movilización se ratifica en 2018 ante la recién llegada del Iván Duque Márquez, quien, en su primera fase como presidente, se manifiesta en forma directa por el constante flujo de migrantes venezolanos, debido a la difícil crisis política, económica y de anarquía vigente en el vecino país de Venezuela. El actual mandatario colombiano lidera a nivel regional, un grupo de presión política representado en el Grupo de Lima (Cruz, 2019), que busca el restablecimiento de la democracia en Venezuela y el retorno de la población migrante a su país. Igualmente, ha acudido a diferentes escenarios internacionales

para buscar la cooperación internacional y denunciar los atropellos de los que han sido víctimas cientos de venezolanos y las causas que han ido generando una masiva migración que viene afectando seriamente al continente y especialmente a Colombia.

Por su parte, se ha mantenido un arduo trabajo frente diferentes escenarios en los que se pretende visibilizar la crítica situación, o así lo ha hecho saber el mandatario en el encuentro sobre Venezuela, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde invita a la comunidad internacional a solidarizarse con la población venezolana con las siguientes palabras:

Son muchas las crisis migratorias que ha visto el mundo en los años recientes, pero la proporción de ayuda internacional frente a la que estamos viviendo (la de Venezuela) es muy distinta, y se necesita un llamado mucho más activo para que la comunidad internacional apoye con recursos, no a nuestros Estados, sino a las personas que están sufriendo los estragos de la dictadura (*El Heraldo*, 2019).

Esta situación se ha venido agudizando en cuanto a cifras de migrantes de origen venezolano, los cuales no solo van en busca de países desarrollados, o más estables, sino también a otros sectores de la región, desencadenando fuertes consecuencias y alteraciones en problemas y amenazas persistentes, acelerando el fortalecimiento de focos de delincuencia tribal que amenazan la estabilidad y dinámica social regional (Vargas Ribas, 2018), como se logró evidenciar en Chile, Perú, Bolivia e incluso Ecuador.

Al respecto como bien manifiesta la profesora Claudia Vargas Ribas, en su postulación "La migración en Venezuela como dimensión de la crisis" expresa:

Existe una vulnerabilidad estructural de los migrantes venezolanos por varias razones: la situación de "huida" bajo la que emigran, la pérdida de su capital intelectual en el origen, pero también en el destino si no logran insertarse en las áreas para las cuales fueron formados, y, por último, la ruptura permanente del tejido social: familias, amigos, grupos de trabajo, que se ven afectados por la constante salida de personas. (Vargas Ribas, 2018, p. 93)

Por donde se mire, se hace inevitable apreciar la influencia de la globalización a la hora de decidir emigrar, sin embargo, las condiciones que determinan el panorama interno, pueden influir aún más. Adicionalmente, es de entender que en la actualidad los fenómenos de carácter migratorio atienden serias complejidades que, en ocasiones, ni las mismas teorías pueden explicar a cabalidad, no obstante, también se debe resaltar que su fenomenología deriva de una confluencia de factores y elementos determinantes como el apogeo de las

comunicaciones y los medios de transporte, la crisis socio-económica cada vez mayor, la defensa de los derechos de los migrantes, la apertura de los Estados y el crecimiento económico; las migraciones de hoy parecen ser un elemento connatural de la lógica del nuevo siglo, por lo que es posible que las cifras de migrantes en el mundo aumenten de manera considerable en los próximos tiempos (Pradilla et al., 2018, p. 79).

Cabe mencionar que, si bien es cierto que no se puede crear una relación directa entre la migración y el crimen, también es cierto que hay factores que forjan una tendencia vinculante entre estos dos aspectos, esto se puede definir según el entorno en que el fenómeno migratorio se ha generado.

Los fenómenos migratorios pueden percibirse más claramente en economías que suelen ser desarrolladas en forma ilícita. Por su parte, el economista Jacques Attali (2005) indica que los Estados que sostienen un crecimiento económico emergente, generan una atracción eminente como foco para migrar. No obstante, si la situación económica de un país receptor, no sostiene las condiciones necesarias para responder a la llegada de un fenómeno de este carácter, es muy posible que allí un Estado pueda considerar escenarios de amenazas. Ejemplo de ello se refleja en las medidas tomadas por el gobierno norteamericano con los mexicanos en la crisis del 29, que generó masivas expulsiones del territorio, generando incluso actos xenofóbicos (Alarcón, 2009).

De este modo, es entendible que, aunque las migraciones son la respuesta a la necesidad de encontrar mejores oportunidades y condiciones de vida, y aunque no se pueden considerar exactamente como un riesgo, si se pueden contemplar como una amenaza para la seguridad de los Estados, teniendo en cuenta que, las migraciones de carácter irregular son uno de los temas que más preocupa a los países destinatarios de migrantes, debido a la posible asociación de problemas y riesgos de seguridad.

En el caso puntual de Europa, se ha ido configurando una percepción puntual de amenaza a la seguridad nacional a través de los fenómenos migratorios protagonizados por los musulmanes, como consecuencia de la presión invocada por algunos grupos musulmanes, hacia los gobiernos, con el fin de interceder por la aceptación cultural y religiosa, y la cual ha protagonizado significativos atentados a la región. Es así, como se hace visible la existencia de riesgos y amenazas con relación a la migración religiosa, cultural o étnica, sin embargo, es necesario comprender las características de fenómenos de este tipo y las consecuencias que estos mismos generan.

En este sentido, se vuelve ineludible el ingreso de extranjeros que puedan convertirse en actores generadores de riesgos y amenazas, lo que ha ido generando reacciones y movimientos incluso xenofóbicos quienes consideran a los migrantes como individuos elementos y factores intrusivos dentro de una identidad, con la capacidad inclusive de afectar el desarrollo nacional. De este modo es como surgen pensamientos como el del historiador Peter Heather (2008), quien plantea y recaba el concepto; que los migrantes constituyen una amenaza a la seguridad de los Estados.

De otra forma el experimentado profesor Alejandro Salas Maturana (s.f.) vincula algunas situaciones específicas con relación a la migración, las cuales pueden generar percepciones de amenazas, potencializando la afectación en los objetos que determinan la seguridad y defensa de un Estado. En primera instancia establece el fenómeno del "Terrorismo", el cual utiliza los canales de inmigración ilegal para filtrarse en nuevos territorios a través de migrantes y fanáticos, encargados de asumir el cumplimiento de un objeto determinado por el grupo que los vincula. En segunda medida, se ubica la Delincuencia Transnacional, donde el autor propone que:

La Delincuencia Organizada Transnacional es otro fenómeno donde se generan amenazas a la seguridad, existiendo a su vez una relación directa entre la migración y la criminalidad. En este sentido, el tráfico de personas y de órganos, el aprovechamiento de la vulnerabilidad de los migrantes para el delito como el tráfico de drogas, la generación de redes de prostitución y la falsificación de documentos de identidad, son situaciones que se vinculan a organizaciones delictuales de diversa índole (s.p.).

Teniendo en cuenta esta aseveración, es de esperar nuevas disociaciones en cuanto a las relaciones internacionales, debido al actuar de grupos de migrantes en contra de los gobiernos de su país de procedencia, ya que, como bien lo manifiesta Salas (s.f.), "existen comunidades que han funcionado como grupos de presión de carácter étnico, religioso o político, que reproducen los conflictos existentes en sus países de origen, convirtiéndose en factor de tensión internacional" (s.p.). Un ejemplo de lo anterior se puede ver en la 'colonia cubana' que reside en Miami y las actividades de las poblaciones kurdas y saharauis localizadas en Europa (Gómez & Correa, 2015).

La desarticulación en la composición social de los migrantes, a consecuencia de la carencia absoluta de identidad nacional y de una adaptabilidad a la forma de vida dentro de los países receptores, contraria muchas veces a sus

costumbres y tradición cultural, lleva a que las comunidades de migrantes inicialmente se minimicen y finalmente exploten. Esta situación puede generar estallidos sociales, produciendo en las sociedades anfitrionas sentimientos de racismo y xenofobia (Aruj, 2008).

Por lo anterior, es consecuente que surjan dentro de las sociedades que reciben migrantes, desconexiones de carácter laboral y económico, desplegando una considerable percepción de amenaza dentro de la población nativa que considera un aumento a la ya compleja precariedad laboral sujeto al incremento de la economía informal e inseguridad social en los migrados. Adicionalmente, "los problemas médicos y sanitarios, junto a la eventual reaparición de enfermedades erradicadas, o brote de enfermedades nuevas, son otros problemas que afectan al Estado que acoge migrantes, obligando a asumir responsabilidades sociales y sanitarias que implican costos adicionales al erario nacional" (Salas, s.f.), entendiendo así las condiciones y las circunstancias que afronta el gobierno colombiano, ante la masiva movilización de connacionales venezolanos, que han decidido asentarse en el territorio colombiano.

Así mismo, sería importante considerar que ante la ruptura de las relaciones diplomáticas con varios países de la región y de la dinamización de los mecanismos de confianza mutua, no se ha logrado a través de las organizaciones internacionales ni mucho menos regionales comprometer al Estado Venezolano para que:

El Estado venezolano está en la obligación de emprender políticas que mejoren las condiciones internas para contrarrestar la migración al mismo tiempo que puede, como en otras experiencias conocidas, organizar políticas que posteriormente permitan reconectar estos venezolanos para su regreso o su participación, aun en la distancia, con proyectos del país. Es necesario también que exista un reconocimiento por parte de los Estados, especialmente de la región y los que más se ven impactados por la llegada masiva de venezolanos, de que estas personas requieren un tratamiento especial; la evaluación y en los casos que aplique el otorgamiento, de la condición de asilo y refugio establecida en diversos instrumentos como: la Convención de Ginebra (1951), Protocolo de 1967, así como en la Declaración de Cartagena (1984), que además los compromete a su protección e integración, al mismo tiempo que los obliga a exigir el restablecimiento de condiciones internas en sus países de origen, en este caso Venezuela, para mejorar la situación (Vargas Ribas, 2018, p. 93).

Como consecuencia de la falta de este tipo de garantías, las cifras indican que para el 2018, el paso de migrantes por la frontera de Venezuela a Colombia era

aproximadamente de unas 50.000 (Ozaeta, 2018) personas por día, y que para la actualidad y de acuerdo con un informe de Migración Colombia con fecha de corte a 31 de diciembre del 2019, 1,6 millones (Semana.com, 2020) de venezolanos se encuentran refugiados en territorio colombiano (cifras demográficas que no alcanzan muchas ciudades importantes del país como Villavicencio, Pasto o Ibagué) (Ajiaco, 2020), sin embargo, se estima que las cifras superan los 2 millones.

Y es que no es para menos, como bien indica la revista semana en su especial "El éxodo de venezolanos hacia Colombia" a diario, por los puestos fronterizos y por las más de 280 trochas que atraviesan los 2.219 kilómetros de los límites-frontera, con el vecino país, miles y miles de personas cruzan, ya no solo para buscar alimentos, medicinas y bienes básicos, sino para quedarse. No les importa lo que tengan que sufrir con tal de irse de Venezuela. Solo el año pasado, 37.000 venezolanos cruzaron al día los puestos oficiales con la Tarjeta de Movilidad Fronteriza y se estima que alrededor de 2.000 no regresaron. Y con pasaporte entraron 796.000, de los cuales solo 276.000 volvieron a Venezuela (Semana.com, 2020).

La magnitud de la coyuntura ha generado una demanda adicional en los servicios básicos de la población colombiana, como salud y educación, y atención especializada a la mujer, lo que ha representado una fuerte presión financiera en el corto plazo, afectando así a las poblaciones más vulnerables como indígenas (Fonseca-Ortiz, Sierra-Zamora, et al., 2022) y niños tanto migrantes como de la población local.

Esta situación ha representado para el gobierno, un colapso en el sistema de salud, albergues que no dan abasto y que se propagan y se definen por los mismos venezolanos en plazas y puntos específicos adentro de las diferentes ciudades del país, una alta demanda de cupos escolares para los menores venezolanos que no dan acopio y por su puesto la criminalidad que aumenta desenfadadamente a lo largo y ancho del país.

Según el informe "Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo" la alta demanda adicional en los servicios de educación salud y servicios públicos como el agua, atención a la niñez, atención humanitaria y empleo, acarrea una inversión mínima aproximada del 0,23 % del PIB nacional, para lograr responder a las necesidades de la población; esto entendiendo que solo en el sector salud se pasó de 125 casos para el 2014 a casi 25 000 en 2017; así mismo, se calcula que menos de 70 000 niños migrantes de forma irregular no se encuentran incluidos al sistema educativo

vigente. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a mediados del 2018, 2,3 millones de personas habían decidido abandonar el territorio venezolano; de esta población significativa, 1,2 millones decidieron refugiarse en Colombia, el 76 % de esta población son venezolanos, mientras que el 24% restante corresponde a colombianos que retornaron a su país de origen (Grupo Banco Mundial, 2018).

Adicionalmente, desde una perspectiva de seguridad, dentro de la población colombiana hay cifras de interés que se deben considerar para comprender el impacto que una sobre demanda poblacional puede generar dentro de un Estado (acorde con las condiciones que ofrece Colombia). Por supuesto, entendiendo el trabajo conceptual expuesto.

De acuerdo con los números presentados por la Policía Nacional, en general las cifras de participación en delincuencia por parte de migrantes venezolanos han venido en aumento de manera proporcional a su ingreso al país. Así las cosas, los índices de delincuencia (entre el 01 de enero y el 20 de septiembre del 2018) por parte de venezolanos aumentaron en un 79 % (con relación al año 2017). Por otro lado, y categorizando los delitos, estos reflejan que, para hurtos comerciales, se presentó un incremento del 80 %; en cuanto a hurto a personas los datos arrojaron un incremento del 19,9 %, en lo que respecta al tráfico y fabricación aporte de estupefacientes aumentó en un 17,9 %, lesiones personales incrementó sus cifras en 6,5 % y finalmente en cuanto a fabricación, tráfico, porte y tenencia de armas de fuego mostro un aumento del 5,2 %.

No obstante, y entendiendo que evidentemente ha ocurrido un incremento sustancial en las cifras de carácter delictivo, es también necesario aclarar que estas no representan ni el 4 % del total de los delitos cometidos dentro del país entre el 2016 y 2017 (FIP, 2018). Sin embargo, la percepción ciudadana frente a este flagelo migratorio en las principales ciudades del país, reflejan un sentimiento de inseguridad tras la llegada masiva de venezolanos, ejemplo de ello se manifiesta en la ciudad de Cúcuta donde el 66 % de la población considera esto como una amenaza para la seguridad e integridad de la ciudad.

En la ciudad de Riohacha, un sector considerable de los empresarios argumenta que el incremento en la delincuencia en los sectores comerciales se debe al importante aumento en la llegada de los migrantes venezolanos. Adicionalmente, podemos resaltar que las principales ciudades que indican mayor número de capturas de connacionales venezolanos se acentúan en: "Bogotá (27 %), Cúcuta (22 %), La Guajira (7 %), Barranquilla (7 %) y Bucaramanga (4 %),

que, además, concentran el mayor número de ciudadanos venezolanos residentes en el país” (Banco Internacional de Reconstrucción, 2018).

En evidencia, y a pesar de que una parte muy significativa de la población venezolana se ha vinculado con algún tipo de actividad criminal o delictiva, esta no representa un número considerable con relación a las cifras de colombianos que se sostienen en actividades delictivas, y que en muchos casos la percepción negativa se vislumbra bajo una magnificación de la situación por parte de los medios de comunicación y las prioridades de las entidades a cargo del manejo del orden y la criminalidad.

Adicionalmente, los migrantes, particularmente los irregulares, están en riesgo de ser reclutados voluntaria y forzosamente por grupos armados ilegales. Reportes indican que, en regiones vulnerables (como Arauca, Vichada y Norte de Santander), los migrantes venezolanos han sido incorporados a las filas de grupos armados para participar en las dinámicas que suelen generar las economías ilegales que involucran acciones de microtráfico, venta de estupefacientes, el transporte de droga hacia Venezuela, el contrabando de combustible hacia Colombia, etc. (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2018). En especial situación de vulnerabilidad y riesgo se encuentran mayoritariamente jóvenes y menores de edad, quienes resultan ser en su gran mayoría presas fáciles para el reclutamiento de las estructuras criminales y los grupos al margen de la ley, ejemplo de ello, se puede visibilizar en el Vichada, donde los jóvenes padecen constantemente del reclutamiento para la explotación de minas ilegales, controladas por las incidencias del ELN (Migración Colombia, 2017).

Sin embargo, en zonas de frontera con presencia institucional limitada o espacios vacíos y de ingobernabilidad, se han generado estructuras de gobernanza paralelas, como estrategia focal para cumplir con el objeto del manejo migratorio determinado en el Plan de Gobierno 2018-2022, para regular la migración venezolana. En las zonas de control por parte de grupos armados, es recurrente ver cómo se ejerce un control y regulación ante el fenómeno de migrantes por parte de estos grupos, lo que lleva a una regulación en el ingreso de migrantes y expulsiones, al no contar con una recomendación de un local que garantice su permanencia y su trabajo, o de encontrarse en situación de calle.

Del mismo modo, el ejercicio de actividades perjudiciales para el colectivo social como la prostitución y el consumo de drogas son reguladas. En el caso de Arauca y el Catatumbo se han llegado a reportar situaciones en los que las mismas comunidades son partícipes y han desarrollado mecanismos para la

regulación de la población migrante, a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con las cuales se han podido adelantar procesos de registro de los venezolanos que llegan a veredas y corregimientos, limitando su permanencia a todo aquel que se encuentra realizando actividades asalariadas, situación que ha permitido controlar y evitar que la población migrante llegue a delinquir en estas zonas (Migración Colombia, 2017).

En amparo de ello, existen teorías las cuales afirman que los procesos de migración generan un aumento significativo en las propensiones criminales, sin embargo, existen otras que indican que las migraciones funcionan como un proceso de oxigenación para el receptor. No obstante, y como se mencionó anteriormente, esto puede depender del escenario en el que se presentan los movimientos migratorios (Micolta, 2005).

En primera instancia, se debe considerar que, si una población migrante huye en condiciones de pobreza, con problemas de educación y repercusiones o exclusión social, tiene más viabilidad para considerar las oportunidades de empleo que ofrece el crimen organizado, como una salida para sobrellevar cada una de las necesidades que requieren. Así mismo, si las condiciones sociales y económicas del lugar a donde llegan son frágiles y precarias, las posibilidades de recurrir a los escenarios delictivos aumentan, aumentando consigo el nivel de criminalidad del sector (Micolta, 2005).

De este modo, las migraciones con este tipo de características crean espacios que dan lugar al tránsito normal del crimen organizado, ya que, con un amplio flujo de migrantes, se funda una alteración de carácter demográfico, donde a medida que ingresan masivamente los migrantes, incrementa en la población los perfiles tendenciosos a la participación en la criminalidad y delitos de carácter transnacional (Pastore & Maguire, 2006).

Por otra parte, las teorías igualmente indican que los procesos de migración también afectan sustancialmente los controles y lazos sociales de las comunidades a donde llegan, teniendo en cuenta los antecedentes culturales. Como bien se manifiesta en el estudio de Seguridad ciudadana y migración venezolana:

Los antecedentes culturales de los migrantes tienen un efecto sobre su vinculación en actividades delictivas. Si estos antecedentes entran en conflicto con los valores de los grupos de interés dominantes del lugar al que llegan, es probable que los migrantes opten por una conducta criminal. De acuerdo con esta teoría, la llegada de los migrantes debilita los controles sociales de las comunidades ya que destruye los lazos sociales que existen entre los residentes de un país. (Shaw & McKay, 1942, s. p.)

En el caso colombiano, estudios realizados por CONPES, indican que algunas de las características de la masiva afluencia de migrantes tanto en volumen como en velocidad, sobrepasan cualquier tipo de capacidad de reacción de las autoridades colombianas. Lo que ha venido generando percepciones negativas, en especial en ciudades muy cercanas a la frontera como Cúcuta y La Guajira, donde los migrantes venezolanos se asimilan como una amenaza para la seguridad de la población y como un factor determinante en el incremento en los índices delictivos de la zona (2018).

No obstante, existen fuentes que indican, que esta percepción solo es un efecto de la influencia determinante de los diferentes medios de comunicación y las redes sociales que tienen la capacidad de maximizar o minimizar, los efectos de la masiva movilización de migrantes venezolanos, lo que "ha dado a lugar a una relación imaginaria entre migración, violencia y crimen y origina una serie de desafíos para la institucionalidad colombiana tanto nacional como territorial" (CONPES, 2018, p. 70).

Impacto de las migraciones y responsabilidad de los Estados en el enfoque desde la ética de cuarta generación en el sistema internacional

La condición humana, al ser identificada y reconocida como tal, da lugar a un discurso ético significativo en referencia a los derechos humanos que la misma globalización económica y el globalismo político ha ido generando al incluirlos como una condición fundamental para el desarrollo del ser humano en sociedad. Como bien indica Graciano González en su introducción a Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica, en la que se expresa las condiciones necesarias para considerar los valores que dignifican la condición humana desde la razón, libertad, igualdad, solidaridad y paz, y desde allí generar un discurso que catalogue los derechos humanos como un deber moral desde un perspectiva personal e individual, como social y colectiva. Para atender las necesidades de este contexto, es importante también considerar que la ciencia y la tecnología son elementos que pueden modificar el concepto que profundizan y desarrollan los derechos humanos (Bustamante, 2001).

En ese orden de ideas, el sociólogo y profesor Javier Bustamante (2001), plantea en su artículo "Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica", que:

Este nuevo ámbito está abriendo nuevas perspectivas para entender, de una forma sustancialmente más amplia, la declaración universal de los derechos

humanos de 1948. Toda una serie de problemas éticos y jurídicos que tienen que ver con dichos derechos, y que están pidiendo urgente respuesta, están a la espera de ser reformulados. De dicha reformulación, que nos encamina hacia una cuarta generación de los derechos humanos, que sin duda requiere de una consideración que enfatice el drama de millones de migrantes a quienes a diario se les ve vulnerados sus derechos. (p. 1)

Bajo esta misma disposición e interés, en septiembre del año 2016 se emitió la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, que expresa la voluntad de los dirigentes hacia la protección de los derechos humanos y su responsabilidad en este tema, y acordará la manera en que cada país cumplirá con los compromisos que benefician a refugiados, migrantes, comunidades y países de acogida. En este escenario, se considera a la OIM como el organismo principal a escala mundial en el ámbito de la migración. Dicha declaración incluye planes concretos con respecto de la forma de consolidar estos compromisos; entre estos se destaca el inicio de las negociaciones que conduzcan a la aprobación de un Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada en 2018.

El acuerdo de avanzar hacia este marco integral es trascendental. En concordancia con esta perspectiva, la Organización Internacional para las Migraciones ha venido estrechando sus lazos de cooperación con la Unidad Administrativa Especial – Migración Colombia para el desarrollo de diferentes iniciativas de interés común, ofreciendo asistencia técnica y generando también nuevo conocimiento a través de esfuerzos conjuntos como el que se presenta en este ejercicio prospectivo. Es nuestro interés primordial continuar apoyando al gobierno colombiano en su iniciativa de mejorar la capacidad de respuesta ante las vicisitudes que hoy proponen un escenario de cambio sin precedentes, tras la masiva llegada de migrantes venezolanos que ha generado y los inmensos retos que el contexto plantea.

Los panoramas migratorios, se han venido considerando en una continua y significativa transición, que, como efecto de un proceso de globalización, soporta el actuar migratorio dentro de las personas que deciden concebir unas mejores condiciones de vida impuestas por las tendencias globalizadas, y muestra de ellos se refleja en los 232 millones de migrantes internacionales que se consideraron en el año 2013 (ONU, 2013).

Por otro lado, teniendo en cuenta algunos de los principios planteados dentro de una ética de cuarta generación, donde los actos de buena fe, una conciencia de cuidado, la sostenibilidad en la residencia de los seres humanos, y el principio

de responsabilidad social, acusan un panorama bastante complejo bajo un escenario donde prima la globalización, y en el que sin embargo la desigualdad bajo serios contextos agudizan y ponen en riesgo muchos de los aspectos cotidianos de una sociedad, donde a diario y bajo la presión de un descalificado sistema, se vulneran muchos de los derechos fundamentales a los que las personas en condición de migrante deberían acceder (Vallaey, 2006).

No obstante, y siendo poco, nuevas presiones se generan en materia laboral, donde en su afán por sobrevivir, cientos de venezolanos deciden ocuparse en cargos informales sobre valorados con una remuneración en su gran mayoría menor a la habitual. En este caso, la doctora e investigadora Alexandra Castro, manifiesta que, como consecuencia de las condiciones laborales, se ha ido generando un fenómeno particular donde la oferta laboral para extranjeros se ha hecho más atractiva y concurrida, que para los propios connacionales a quienes se les cierran las oportunidades laborales al representar un mismo trabajo por un salario mayor. Sin embargo, el contrapeso de este fenómeno se remite a la tramitación constante y extensa de documentación, para la permanencia de los migrantes de forma legal en el territorio colombiano, lo que reduce y limita las oportunidades laborales de los venezolanos, en escenarios netamente informales (Castro, 2017).

Así mismo, es de considerar que en este escenario, no solo se ven afectaciones de carácter económico y social, en su medida, también se ven seriamente atropellados los derechos humanos y la dignidad de las personas que en esencia requieren de ayuda para sobrevivir y no logran conseguirla; en consecuencia a ello, se logra identificar episodios de marginación y discriminación que manejado por el oportunismo político "conllevaba a conflictos interpersonales y a falsas expectativas sobre las posibles soluciones" (López, 2019).

En general, los resultados de un éxodo migratorio como el venezolano dejan notables afectaciones dentro del escenario social y económico, y por supuesto una desvalorado sentir por la humanidad y su dignidad, entendiendo los avances en la ética y los derechos que la globalización y evolución han ido aplicando con el tiempo; dada las circunstancias en aumento de las condiciones precarias de la población migrante en masa que carece de una conducta política correcta, para sobrellevar la situación.

A pesar de ello y consolidando el punto central de este documento, sobresalen nuevos factores que agudizan el panorama frente a la situación de Colombia como principal país receptor del éxodo venezolano, donde la seguridad se ha

visto perturbada en la medida de llegada y acogida de los migrantes. El principal factor de vinculación de un incremento en la inseguridad con el fenómeno migratorio, se basa en la relación de migrantes con crímenes al interior del país y los desórdenes ocasionados en áreas fronterizas, que se han podido definir como alteraciones en los departamentos contiguos, generando problemas de vulneración a la seguridad nacional (Castillo et al., 2018).

De esta forma, podemos concluir con una serie de efectos que abren paso a nuevas brechas sociales que por derecha llevan consigo un recargo a la seguridad de un Estado, teniendo en cuenta que:

Las migraciones dinamizan las sociedades, pero también las complican. La falta de recursos lleva fácilmente a la criminalidad, a la violencia, a la renuncia a los derechos humanos a cambio de un plato de comida. Colombia y Venezuela son dos países en crisis y esto rompe la tradición migratoria en la que se abandona el país de origen para desplazarse a otro con seguridad económica y social, el panorama actual supone un reto para todos los actores sociales y estatales, pues se trata de resolver un interrogante que en todos los años de historia colombiana nunca se había planteado y para el que claramente no estamos preparados. (Osorio, 2019, p. 4)

Entendiendo lo anterior, se puede determinar las nuevas amenazas (Sierra-Zamora et al., 2020) y retos para la seguridad dentro del Estado colombiano, donde inicialmente podemos determinar consecuencias de carácter demográfico, asumiendo el desequilibrio que genera un incremento en la natalidad de la población, con la llegada de migrantes, que en su mayoría son jóvenes, generando un crecimiento desproporcionado de la población dentro de las principales ciudades del país, como se evidencia en Bogotá.

Por su parte, la ética de cuarta generación nos dice en su enfoque que el mundo frente a los retos de la actualidad asume un nuevo enfoque. En ese nuevo enfoque están por ejemplo los compromisos relacionados con la protección del medio ambiente con la protección de los recursos naturales o el agua, pero en especial con el compromiso social relacionado con el desarrollo y las necesidades básicas insatisfechas. Los objetivos de desarrollo sostenible ODS por ejemplo o la agenda global sobre la seguridad o los delitos transnacionales o amenazas de carácter multidimensional se convirtieron no solo en la prioridad del mundo sino en la obligación para los Estados.

Quien no vea la problemática social como la prioridad para los Estados y para el mundo va a ser considerado un estado fallido e incluso va a ser obligado

a cumplir. Ese mismo enfoque también ha servido para dar fuerza al discurso de la izquierda global y en especial a Antonio Gramsci o a la iglesia que desde el foro de Sao Pablo presiona por ese enfoque social. En este escenario, es muy constante notar como grupos e izquierda aprovechan del enfoque del discurso de la ética de cuarta generación para invocar a un cambio en la estructura y organización de los estados porque no cumplen y contribuyen al desarrollo igualitario del ser humano. En este concepto hay una bomba de tiempo lista a explotar al lado de las migraciones como estrategia para generar presión política y económica a través de la protesta social. Eso es lo que están haciendo muchos venezolanos en Latinoamérica.

Hablando en materia económica, se evidencia una fuerte saturación dentro del mercado laboral, que no alcanza a responder a tan alta demanda, no obstante, las altas demandas de empleo pueden atraer considerables poblaciones, que desbordan la capacidad de las ciudades en las que se establecen, pero que pueden generar focos de inseguridad, entendiendo que las ciudades no están en capacidad de respaldar las necesidades que estas comunidades requieren, acercándolas de este modo al mercado irregular que puede ser muy atractivo para una población en una condición tan vulnerable.

Por otro parte, es importante considerar los aspectos socioculturales, que esta masiva migración han venido generando, y aunque si bien es cierto que culturalmente Venezuela y Colombia con territorios muy cercanos, e incluso con unas categorías de garantías constitucional preponderantes (Pacheco & Sierra-Zamora, 2020) también es cierto que la creciente percepción de inseguridad que ha forjado la llegada de los migrantes ha dificultado los procesos de integración de los mismos dentro de la sociedad colombiana. Así mismo, parte de la población más cercana al éxodo venezolano, percibe un sentimiento de descontento al verse usufructuados por una población ajena, en aspectos tan indispensables como la educación y la salud y especialmente en ambiente tradición en una frontera viva y activa comercialmente.

Conclusiones

De este modo, se puede concebir que las migraciones puedan conllevar tanto ventajas como desventajas. Atendiendo esta última, se debe reflexionar sobre la trascendencia de un fenómeno de esta magnitud, sobre aspectos como la seguridad nacional. Estos se pueden relacionar de forma directa a la entereza

de la nación, las amenazas y riesgos al sistema político, social y económico del país, exponiendo así los intereses del Estado colombiano, obligándolo a fortalecer medidas con relación a la protección civil, ofensiva al crimen organizado y narcotráfico, delitos transnacionales e incluso control a propagación de enfermedades. Entendiendo así que, la seguridad nacional no solo se delimita desde el ámbito militar, sino que se deben incluir aspectos de carácter económico, político y sociocultural que se involucran dentro de la defensa y la seguridad nacional de un Estado.

La respuesta del Estado y de la comunidad internacional a este fenómeno no puede ser de carácter militar exclusivamente; el enfoque fundamental de la estrategia nacional, debe ser de acción conjunta coordinada y unificada en donde la presencia y gobernabilidad, así como la gobernanza sea evidente y en donde una Ley de Seguridad y Defensa Nacional legitime la intervención de las instituciones y, en especial, del empleo del medio militar como base piramidal fundamental para preservar los intereses nacionales y las funciones establecidas en la Constitución Política y para dinamizar una estrategia político-económica y social en la frontera viva y en el interior del país.

Referencias

- Ajiaco, R. (2020, 20 de enero). Migrantes venezolanos llegarían a 2 millones en 2020. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/3ms5cfx2>
- Alarcón, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones Internacionales*, 5(1), 193-210. <https://tinyurl.com/2fw7br7b>
- Aruj, S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116. <https://tinyurl.com/2ywwzrcj>
- Attali, J. (2005). Historia política, económica y migrante del pueblo judío. En J. Attali, *Los judíos, el mundo y el dinero* (pp. 11-15). Fondo de Cultura Económica.
- Banco Internacional de Reconstrucción. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Grupo Banco Mundial. <https://tinyurl.com/jdaxe7r3>
- BBC Mundo. (2018, 15 de abril). 7 preguntas para entender el origen de la guerra en Siria que lleva años desangrando al país. <https://tinyurl.com/mmftk9rr>
- Borrero, A. (2018). Las amenazas a la seguridad nacional. En J. Cubides Cárdenas, & J. Jiménez Reina (Eds.), *Desafíos para la seguridad y defensa nacional de Colombia: Teoría y praxis* (pp. 73-109). Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585625259.02>
- Bosemberg, L. E. (2009). El conflicto palestino-israelí. Una propuesta para la negociación. *Colombia Internacional*, (69), 142-161. <https://tinyurl.com/r28crwxf>
- Brismat, N. M. (s.f.). La política migratoria cubana: génesis, evolución y efectos en el proceso migratorio insular. *Archivos Jurídicos*, UNAM. <https://tinyurl.com/7e4jd3vt>
- Brunetto, M. J. (s.f.). *El proceso de creación de Israel: ¿Origen político de un conflicto sin fin en la región del cercano oriente?* Universidad de la República de Uruguay.
- Bustamante, J. (2001). Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica. *CTS+I: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación* (1). <https://tinyurl.com/2h9rfdxn>
- Castillo, J., Ayala, S., Prada, T., & Ocampo, D. (2018). *Documento de seguimiento: Seguridad ciudadana y migración venezolana*. Ideas para la Paz. <https://tinyurl.com/dfy7r46t>
- Castro, A. (2017, 28 de agosto). Migrantes venezolanos: ¿cuántos son, que efectos tienen y cómo deben ser tratados por Colombia? *Razón Pública*. <https://tinyurl.com/yc6umupt>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2018). *Documento CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. Departamento Nacional de Planeación. <https://tinyurl.com/z9z7jsje>
- Cruz, L. F. (2019, 11 de enero). Explicador: ¿Qué es el Grupo de Lima y quiénes lo integran? *Colombiacheck*. <https://tinyurl.com/yz5vm2xa>

- Davidi, E. (2006). La crisis del Canal de Suez en 1956: el fin de una época en el medio oriente y el comienzo de otra. *Historia Actual Online*, (10), 145-153. <https://tinyurl.com/44v7as92>
- Delle, L. (2018, 19 de junio). El número de refugiados marca un nuevo récord de 25,4 millones. *El País*. <https://tinyurl.com/43mbyuyv>
- El Herald*. (2019, 24 de septiembre). Duque pide a la comunidad internacional apoyar con recursos a migrantes venezolanos. <https://tinyurl.com/bdea6sru>
- El Tiempo.com*. (2018, 04 de septiembre). Consecuencias en Europa de la crisis migratoria de los últimos 3 años. <https://tinyurl.com/4ba3rybk>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (2003). *Informe mundial sobre desastres*. <https://tinyurl.com/4xb7tnpn>
- Fonseca-Ortiz, T. L., Cortés-Castillo, & Cardona-Orozco, A. F. (2022). La guerra híbrida e irrestricta en un ámbito de seguridad multidimensional en el posacuerdo en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(2), 158-172. <https://doi.org/10.22335/rict.v14i2.1607>
- Fonseca-Ortiz, T.L., Sierra-Zamora, P.A., Bermúdez-Tapia, M., & Seminario-Hurtado, N. (2022). La percepción de los pueblos indígenas amazónicos sobre los derechos humanos y la ley. *Universitas*, 71. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj71.ppia>
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). *Seguridad ciudadana y migración venezolana*. <https://tinyurl.com/ydrawtju>
- Gómez Martín, C., & Correa Álvarez, A. (2015). La emigración cubana y saharauí. *Iconos*, (51), 84-98. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.51.2015.1474>
- Gómez, M. (2016, 03 de marzo). Crisis de refugiados. Amenaza e inseguridad global. *Tendencia21.net* <https://tinyurl.com/2nfj8hsn>
- Grupo Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. <https://tinyurl.com/4bhka893>
- Heather, P. (2008). Alemania y los límites de la expansión Romana. En P. Heather, *La caída del imperio romano* (pp. 74-78). Grupo Planeta.
- Human Rights Watch. (2016, 24 de octubre). *Crisis humanitaria en Venezuela. La inadecuada y represiva respuesta del Gobierno ante la grave escasez de medicinas, insu- mos y alimentos*. <https://tinyurl.com/yczu763x>
- Human Rights Watch. (2018, 24 de enero). *El éxodo venezolano. Urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes*. <https://tinyurl.com/3rh38ukj>
- López, J. A. (2019). *Migración venezolana en Colombia: un desafío para la seguridad* [Tesis de grado]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://tinyurl.com/3nm3e7b>
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76. <https://tinyurl.com/2dma6zmz>

- Migración Colombia. (2017). *Oportunidades de la Migración Internacional en un contexto de paz en Colombia*. <https://tinyurl.com/242ehe5r>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013, 11 de septiembre). *232 millones de migrantes internacionales viven fuera de su país*. <https://tinyurl.com/yvun3996>
- Osorio, M. L. (2019). *Venezuela, éxodo y crimen. Análisis de la incidencia de la migración en la variación del crimen y la violencia en Medellín* [Tesis de grado]. Universidad EA-FIT. <https://tinyurl.com/5yuehyjn>
- Ozaeta, P. M. (2018, 21 de octubre). Éxodos de la historia, un recuento de los más grandes y sorprendentes. *Guate Visión*. <https://tinyurl.com/peeztttk>
- Pacheco, H. D., & Sierra Zamora, P. A. (2020). El estado de derecho y las violaciones al debido proceso en el juzgamiento de delitos políticos en Venezuela. En: Sierra-Zamora, Bermúdez, y Pedraza. (Eds.) *Perspectivas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para el Ejército Nacional de Colombia* (pp. 71-96). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585287884.04>
- Pastore, A., & Maguire, K. (2006). *Sourcebook of criminal justice statistics*. Federal Bureau of Investigation. <https://tinyurl.com/2p88bwmm>
- Pedraza, S. (2008, 19 de mayo). Olas migratorias desde 1959 entre el desencanto y la desesperanza. *Cubonet*. <https://tinyurl.com/ms2t6cau>
- Peña, R. (2006). Migración de colombianos: ¿una expresión moderna de orfandad? Una aproximación a las políticas públicas dirigidas a los colombianos en el exterior. *Estudios Socio-Jurídicos*, 8(1), 72-10. <https://tinyurl.com/5hpcnuyb>
- Pradilla, V. A., Prada, E. S., Jiménez, P. S., & Aguilar-Barreto, C. P. (2018). *Caracterización de la realidad migratoria, perspectivas y retos*. Universidad Simón Bolívar.
- Salas, A. (s.f.). *Migraciones, riesgos y amenazas a la seguridad*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), Ministerio de Defensa Nacional de Chile.
- Semana.com*. (2020, 6 de junio). El éxodo de venezolanos hacia Colombia. <https://tinyurl.com/3jpjxpm>
- Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas. A study of rates of delinquents in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. University of Chicago Press.
- Sierra-Zamora, P. A, Fonseca, T. L., & Mejía, J. (2020). Modernización y reestructuración de la Seguridad y Defensa nacional: Análisis propositivo para una ley de seguridad y defensa en Colombia. En: Sierra-Zamora y Bermúdez (Eds.). *Evaluación jurídica de la Seguridad y la Defensa como Política de Estado* (pp. 247-269). Editorial Planeta.
- Sierra-Zamora, P. A., Fonseca-Ortiz, T. L., & Sánchez-Tarazona, J. A. (2022). Análisis de la hidroestrategia y el derecho humano al agua en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 25-43. <https://doi.org/10.21830/19006586.811>

- Torres-Guarnizo, M. A., & Velandia-Pardo, E. F. (2022). La interrelación de derechos humanos y medio ambiente desde el concepto de la seguridad humana. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 111-128. <https://doi.org/10.21830/19006586.803>
- Trabucco, J. C. (2003). El conflicto Árabe Israelí. *Revista de Derecho, Criminología y Ciencias Penales*, 121-139. <https://tinyurl.com/2p849mdj>
- Vallaey, F. (2006, 12 de octubre). Ética de tercera generación (primera parte). *Blog.pucp*. <https://tinyurl.com/585ea9sh>
- Vargas Ribas, C. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, 91-128. <https://tinyurl.com/vcndbve2>
- Wabgou, M., Vargas, D., & Carabalí, J. A. (2012). Las migraciones internacionales en Colombia. *Investigación & Desarrollo*. <https://tinyurl.com/745pkbtw>
- World Economic Forum. (2019). *Informe de riesgos mundiales 14° Edición*. Committed to Improving. <https://tinyurl.com/muz5mccs>
- Zúñiga Rodríguez, L. (2016) El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y respuestas. *Revista Nuevo Foro Penal*, 12(86), 62-114. <https://tinyurl.com/5fcf8sv8>